



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
N° FISM-DF-2021-30-187-0031**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA N° FISM-DF-2021-30-187-0031 RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER”.

EN LA CIUDAD DE TONAYAN, VER., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2021., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C. DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. NICOLAS PIEDRA RODRIGUEZ., SINDICO ÚNICO, C. EFIGENIA JUÁREZ PÉREZ, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL; C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA, EL ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRAN, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL; L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FISM-DF-2021-30-187-0031, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO ASISTIERON

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

SE RESUELVE

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 89600, Tonayán
Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72.
Email: tonayan2018-2021@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021




A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. JAVIER HERNÁNDEZ BONILLA, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 376,515.26 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 26/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA N° FISM-DF-2021-30-187-0031, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.


EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

 **DRA. CIRINA APODACA QUÍONES**
PRESIDENTA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA MUNICIPAL

 **C. NICOLÁS PINEDA RODRIGUEZ.**
SINDICO UNICO MUNICIPAL

 **C. EFIGENIA JUÁREZ PÉREZ**
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


C. MIRIAM RIVAS ARRES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

 **L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO.**
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL


L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA N° FISM-DF-2021-30-187-0031, RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2021-30-187-0031**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 30 DE JULIO DEL 2021.

**C. JAVIER HERNÁNDEZ BONILLA
C. IGNACIO ZARAGOZA NO. 58
COL CENTRO, C.P. 93880
CHICONQUIACO, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2021-30-187-0031, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER., ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. JAVIER HERNÁNDEZ BONILLA., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 376,515.26 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 26/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUINONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
N° FISM-DF-2021-30-187-0031**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 30 DE JULIO DEL 2021.

**C. MARÍA FERNANDA CANO GALLARDO
C. CHILPANCINGO No. 517
COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA N° FISM-DF-2021-30-187-0031, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER., ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. JAVIER HERNÁNDEZ BONILLA., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 376,515.26 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS, 26/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2021-30-187-0031**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 30 DE JULIO DEL 2021.

**C. ARMANDO ALFONSO CASTILLO CURIEL
C. NARANJA REYNA No. 13
COLONIA. EL NARANJAL, C. P. 91100
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2021-30-187-0031, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. JAVIER HERNÁNDEZ BONILLA., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PIEDRAS GRANDES - LA HERMITA (EN TRAMOS AISLADOS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 376,515.26 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 26/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL